

Propuesta a Valparaíso:

PROGRAMA GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA CIUDAD DE VALPARAISO

Propuesta a la Ciudadanía Porteña:

UNA CIUDAD PARA TODOS

Síntomas

Hoy Valparaíso vive:

- 1) Grave crisis de seguridad, orden público y del estado de derecho que va aparejada de un número insuficiente de carabineros en la comuna, los que además exhiben una capacidad de respuesta tardía o derechamente inexistente.
- 2) El avance del narcotráfico en Valparaíso y del consumo de drogas especialmente en la población en edad escolar.
- 3) El grave deterioro de los espacios públicos que se expresa en calles e inmuebles vandalizados (Grafittis, ruidos molestos, suciedad), así como en el fenómeno del comercio ilegal descontrolado en el centro de la ciudad, lo cual genera fuertes desincentivos a la inversión privada a la vez que daña el comercio establecido y genera focos crecientes de inseguridad para los vecinos.
- 4) Abandono del comercio formal, el cual se encuentra en una situación muy compleja por ausencia de acciones que protejan y estimulen el desarrollo de este sector.
- 5) Abandono de localidades de la comuna que al día de hoy no cuentan con acceso a servicios básicos o poseen serias deficiencias en materia de transporte y conectividad (Laguna Verde) (Ver caso Placilla)
- 6) Ausencia de condiciones mínimas para atraer inversión privada.
- 7) Retiro y traslado desde Valparaíso de empresas emblemáticas, buffetes, oficinas y servicios que caracterizaban la vida de la ciudad, a Viña del Mar.
- 8) Estancamiento de su actividad portuaria

Resulta esencial implementar estrategias integrales que promuevan el fortalecimiento de los lazos sociales, la participación ciudadana y un mínimo indispensable de normas y valores sin los cuales la convivencia no es posible. El orden es clave para la democracia y base para la



libertad. Su ausencia deviene en injusticia y temor. Hoy nuestra crisis, más que una crisis de ideas es una crisis que nos afecta en nuestras conductas cotidianas siendo esencial promover una mirada distinta. **Antes que un cambio de signo político necesitamos un cambio cultural**

Ejes del Programa

- I) **Impulsar Educación para la Ciudadanía:** La educación desempeña un papel fundamental en la formación de valores y ciudadanía. Incorporar en los planes de estudio temas relacionados con la ética, la responsabilidad cívica y el respeto por los demás puede ayudar a fomentar una cultura de compromiso social. Además, programas de educación en habilidades socioemocionales pueden contribuir a fortalecer la empatía, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos.

Acciones:

- 1) implementar mesas de trabajo en conjunto con SLEP Valparaíso y SEREMI de Educación con la finalidad de influir en los planes de educación a la par de generar acciones colaborativas enfocadas a permear las mentes de las nuevas generaciones respecto del respeto y cariño a la ciudad.
 - 2) Crear campañas que expliquen las consecuencias que trae la basura generada por nosotros mismos.
 - 3) Difundir y explicar los problemas de los ruidos molestos en la vida de los vecinos.
 - 4) Creación de comités, o juntas coordinadas por la municipalidad en alianza con Universidades de la comuna (alumnos de las escuelas de psicología, servicio social y pedagogía) para hacer un catastro y seguimiento a los alumnos y sus grupos familiares que presentan cifras relevantes de ausentismo escolar.
 - 5) Implementar y potenciar mesas de trabajo operativas para disminuir la deserción escolar como prioridad de la gestión municipal.
 - 6) Generación de talleres a nivel de organizaciones funcionales y territoriales que impliquen un mayor involucramiento de la población en el rescate de los animales abandonados y la tenencia responsable.
 - 7) Implementar Campañas comunicacionales de sensibilización de protección del patrimonio y la ciudad. (Imagen ciudad)
 - 8) Creación del servicio comunal dirigido a los egresados de educación media de la comuna quienes tendrán la posibilidad (hasta completar cupo) de servir a Valparaíso durante un año en tareas de aseo, ornato, pintura, cuidado y mantención.
- II) **Impulsar el Fomento del Espacio Público:** El espacio público es un escenario crucial para la interacción social y el fortalecimiento de la identidad Porteña. El espacio público se entiende como un laboratorio de libertad y humanidad. Un atributo positivo fundamental que constituye a la ciudad será la calidad de sus espacios públicos. Recuperar la convivencia desde lo público, desde ahí surgen la solidaridad, respeto, derechos, deberes (con el otro y la comunidad). Por lo tanto, nuestra aspiración máxima, como ciudadanos y ciudadanas, es la de fortalecer estos espacios. La calidad de una ciudad depende de la calidad de sus espacios públicos. Surge así la necesidad de ordenar, reorganizar el territorio del plan urbano de Valparaíso: Valparaíso debe invertir en la creación, desarrollo, revitalización de espacios públicos tales como,



plazas, miradores, parques, áreas de recreación y esparcimiento y recuperación de espacios públicos. La generación y uso de estos espacios deben estar orientados a reducir el aislamiento y al desarrollo y construcción de una mayor cohesión e identificación entre los habitantes y su ciudad.

Acciones:

1. Llevar adelante un plan de fiscalización y sanción en contra de quienes comercian ilegalmente y respecto de los emisores de ruidos molestos. Ello supone poner en práctica el principio de coordinación participando con el SII en la creación de una unidad de inteligencia tributaria para cortar líneas de financiamiento al comercio ilegal, y persiguiendo el almacenamiento de productos internados de manera ilegal para ser distribuidos en las calles de la ciudad.
2. Reforzar y mejorar la iluminación de la ciudad que está pensada para los vehículos mas no para los peatones. Ello implica instalar un nuevo sistema de iluminación pública complementario del anterior y cámaras de seguridad con reconocimiento facial, a través de proyectos a presentar a la subsecretaría del interior.
3. Operativos policiales de fiscalización e investigación: Trabajar de manera coordinada con Carabineros a fin de llevar a cabo un copamiento preventivo en los puntos más propensos a la concentración de comercio ambulante y a la inseguridad de los vecinos. Asimismo, fomentar el trabajo investigativo de la PDI, en conjunto con el SII y el servicio de aduanas con el objetivo de desbaratar toda la cadena delictual que sostiene este fenómeno.
4. Derogación de la ordenanza de artes callejeras y adopción de medidas que aseguren el cumplimiento de la ordenanza de ruidos molestos en especial por parte de quienes se toman las calles y las plazas con amplificadores, sintiéndose con derecho a tocar instrumentos y cantar a cualquier hora y en cualquier sitio, o de algunos locatarios de pubs y terrazas que piensan que pueden mantener amplificadores hacia la calle como estrategia para atraer mayor cantidad de público, olvidando que contribuyen a la saturación acústica de diversos espacios de la ciudad, arruinando la vida de numerosos vecinos.
5. Elaborar un plan de gestión que regule y pondere las intervenciones del espacio público (murales, etc) en función de parámetros técnicos y estéticos suficientemente discutidos.
6. Solicitar el avance en el parlamento del proyecto de ley del gobierno de Michele Bachelet que crea el delito de comercio ilegal.
7. Pérdida de beneficios sociales para quienes comercien ilegalmente (Quien realiza ilegalidades no cobra)
8. Sancionar a quienes compran productos expendidos de manera ilegal.
9. Dar cumplimiento al artículo 5° de la ley 21426, realizando a la brevedad un catastro de quienes actualmente comercian en las calles, a fin de detectar quienes se encuentran en situaciones de necesidad que autoricen el otorgamiento de permisos precarios, y estableciendo vía ordenanza los lugares donde se podrá ejercer el comercio ambulante, con un sistema único de identificación personal, con registro fotográfico de la persona autorizada para ejercer dicho comercio.



10. Adecuación de uno o más inmuebles de la ciudad con el fin de ubicar allí un centro comercial que agrupe a los vendedores de ropa, artículos de miscelánea y algunos alimentos procesados;
11. Para los vendedores de frutas y verduras, la organización de un local comercial en el centro de la ciudad y otras, el establecimiento de mercados móviles, que se desarrollen durante toda la semana en diferentes sitios de la ciudad.
12. Constituir y promover la creación de microempresas para la producción y comercialización de alimentos procesados, cuyos destinatarios no sean solo el consumidor final, sino los diferentes establecimientos que hay en la ciudad.
13. Campaña comunicacional: Hacer una campaña de difusión sobre los peligros del comercio ilegal en distintos medios de comunicación y redes sociales. La idea es generar un discurso único de todas las instituciones públicas y privadas en torno a esta problemática
14. Aumento de fiscalizadores.

III) **Tenencia responsable, cuidado y dignidad de nuestros animales.** Campaña de tenencia responsable, esterilización, e implementación de caniles que tengan las condiciones adecuadas para la reubicación de animales que han sido abandonados. Sanciones a los tenedores irresponsables. Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 21.020 en la comuna de Valparaíso, nos hemos propuesto llevar a cabo las siguientes tareas relacionadas a la materia:

1. Crear un Departamento o Unidad que dependa de la Dirección de Medio Ambiente cuya función será desarrollar actividades y fiscalizaciones relacionadas a la aplicación de la Ley 21.020, en la comuna de Valparaíso (Perros y Gatos). Además, este Departamento elaborará Proyectos relacionados a su objeto que se financien con recursos Municipales o de la Subdere.
2. Contar con fiscalizadores en terreno, cuyo actuar se genera frente a la denuncia, vinculando a la Comunidad en la denuncia de maltrato que se canalizará a través de las Juntas de Vecinos y éstas a la Municipalidad, directamente a este Depto. De Tenencia Responsable. La 1ra. visita será inspectiva la 2da. Visita generará una multa municipal.
3. Formar una mesa de trabajo con las organizaciones animalistas de Valparaíso, sólo las formalizadas, mesa que será dirigida por la Municipalidad la que contará con representantes de las organizaciones. El objetivo de esta mesa de trabajo es hacer un levantamiento de las necesidades de la comuna, fijar tareas, crear lazos de colaboración (hogares temporales, refugios, etc)
4. Contar con Clínica Veterinaria Municipal.
5. Contar con una Clínica Veterinaria Móvil a objeto de acercar los servicios veterinarios a la comunidad de los sectores altos de Valparaíso, foco principal esterilización, vacunación y desparasitación.
6. Desarrollar operativos de vacunación y desparasitación en sedes de JJVV
7. Incentivar a las organizaciones no formalizadas animalistas a su formalización con apoyo del Departamento Jurídico Municipal.
8. Crear Programas de Educación sobre Tenencia Responsable de Mascotas dirigidos a la población general y programas específicos para niños de hasta 8 años a desarrollarse en Jardines Infantiles, Escuelas y Colegios de la comuna. La educación nos permitirá en el tiempo modificar conductas en el adulto.



9. Crear Página web para adopciones, trabajo que debe ser colaborativo con las organizaciones civiles.
10. Desarrollar Política de Manejo de Jaurías de Perros.
11. Actualmente la Municipalidad no cuenta con refugio, sería muy interesante desarrollar algo en esta materia que no sea el de Laguna Verde. Algo completamente nuevo que cumpla las normas sanitarias y manejo de animales enfermos, pudiendo ser un trabajo conjunto público privado.
12. Incentivar a las Organizaciones Formalizadas a participar de la Subvención Municipal.
13. Desarrollar un sistema de subsidio para alimentación de mascotas dirigido al 40% de la población más vulnerable, 3ra. edad, como una forma de reducir el abandono y organización civil formalizadas (que manejan animales sin dueño)

IV) **Aseo y Ornato.** Aumento de la dotación de camiones de basura. Incorporación de hidrolavadoras y máquinas de aseo industrial. Creación de la aplicación “Valparaíso limpio” para informar en vivo a través de GPS por dónde pasan los camiones de retiro de basuras facilitando la coordinación con los vecinos y evitar que los animales rompan las bolsas. Información sobre puntos de reciclaje. Generación de políticas de reciclaje convocando a empresas privadas que faciliten esta labor (Reciclaje de aceites, plásticos, etc) Limpieza diaria con equipos municipales y co-responsabilidad con los vecinos/as. Instalación de más Baños públicos.

V) **Impulsar la Participación Ciudadana:** Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos locales. La implementación de acciones que propendan a potenciar la participación activa en juntas de vecinos y organizaciones funcionales, creando plataformas digitales que fomenten la participación activa puede ayudar a canalizar las preocupaciones y propuestas de la población, creando así un vínculo más sólido entre los ciudadanos y las autoridades. Las OMZ, pensadas para agilizar trámites y acercar la ventanilla municipal al ciudadano, deben reencauzarse a ese fin y no ser centros de activismo de un grupo. Creación de una gobernanza en materia de proyectos de inversión integrada por representantes de Universidades de la zona (escuelas de arquitectura o similares), Municipalidad, inversores y representantes de la comunidad donde se emplaza el proyecto.

VI) **Desarrollo Económico:** La desigualdad económica es un factor que alimenta la anomia. Promover el acceso igualitario a oportunidades económicas a través de programas de capacitación, formación de oficios, apoyo a emprendimientos locales puede reducir las disparidades y mejorar las perspectivas de empleo, disminuyendo así las tensiones sociales. El municipio de Valparaíso debe desempeñar un papel fundamental en el desarrollo económico local al ser responsables de la gestión y promoción de su territorio. Lo anterior implica que el municipio se transforme en un promotor activo de la ciudad, generando instancias de coordinación público-privada con empresas, gremios, universidades e institutos de formación técnica presentes en la ciudad. Existe al día de hoy una falta de capacidad para levantar proyectos y se requiere que la SECPLA pueda generar insumos o la demanda al gobierno central vía proyectos para el ministerio de desarrollo social u otros.

Acciones:

- 1) Repensar y reformular dirección de desarrollo turístico y cultura
 - a. Promoción del Turismo: Los municipios pueden trabajar en la promoción de sus atractivos turísticos, históricos, culturales y naturales. Esto incluye la creación de una oficina de turismo y la mejora de infraestructuras turísticas, organización de eventos, festivales y actividades que atraigan visitantes y generen ingresos para la comunidad local.
 - b. Costanera para los porteños. (La construcción de gobierno local pasa necesariamente por recuperar la condición marítima de la ciudad. Debemos recuperar en colaboración con empresas público privadas nuestra costanera como un motor económico e identitario de esta condición marítima, esencia y origen que define nuestro empeño por alcanzar un fortalecimiento de la economía local por sobre los intereses particulares. Se debe dotar a Valparaíso de un proyecto portuario integral. Somos puerto comercial, somos puerto turístico, somos puerto militar, fuimos puerto deportivo)
 - c. Desarrollo del Sector Cultural y Creativo: Promover la cultura local y el arte no solo enriquece la vida de la comunidad, sino que también puede generar oportunidades económicas a través de la creación de empleos en áreas como el diseño, la música, el cine y la moda.
 - d. Creación de una Corporación o Fundación cuya naturaleza sea la de una institución técnica, autónoma, sin fines de lucro, encargada de la administración de los Ascensores de Valparaíso. Son Elementos significativos y Necesarios. Los ascensores son un Patrimonio histórico de la Humanidad. (Valparaíso ha tenido 31 ascensores del total de 42 ascensores que existen o han existido en el mundo: un 74% del total). Son elementos de transporte no contaminante, susceptible de integración al resto del transporte público de la ciudad. Los vecinos se identifican con su ascensor y lo utilizan frecuentemente. Son una atracción turística y ciudadana. Son íconos de Valparaíso. No tienen rentabilidad económica lo que debe reconocerse y tratarse adecuadamente. Salvo excepciones, no son susceptibles de privatizarse ya que sus ingresos normales no alcanzan para financiar su operación y mantenimiento, a no ser que su flujo se multiplique. Requieren financiamiento público seguro, permanente, certero, asegurado por presupuesto del Estado a través de recursos espejos del Ministerio de Transportes, para eso es esencial que los ascensores de Valparaíso sean reconocidos como medios de transporte por el citado ministerio. Requiere tener tarifas diferenciadas: reducidas y relativamente bajas para los habitantes de los cerros donde se ubica el ascensor y tarifas más altas para el resto de los usuarios. Requiere de personal adecuado para su administración, operación y mantenimiento. Los ascensores junto a posibles proyectos de teleféricos y resto de transporte urbano han de ser parte en el futuro de un sistema integrado de transporte público.

- 2) Reingeniería en dirección de desarrollo económico para generar:
 - a. Apoyo a Pequeños Negocios y Emprendimientos mediante la generación de una plataforma de profesionales que entregue, capacitación, asesoramiento y orientación sobre fuentes de financiamiento a pequeñas empresas y emprendedores locales. Además, establecer en bienes nacionales de uso

público, zonas comerciales o similares incubadoras de negocios para fomentar la innovación y la colaboración entre emprendedores. Municipio exportador. (Viña de la ciudad y producción de aceite de oliva local).

- b. Potenciar y fomentar parques industriales o Tecnológicos, mediante la atracción de Inversiones generando y promoviendo facilidades en los trámites y un ambiente propicio para la inversión.
 - c. Desarrollo del Comercio Local: incentivar el comercio local promoviendo mercados, ferias y eventos que destaquen los productos y servicios de la región.
 - d. Creación de una oficina de cooperación internacional.
 - e. Promoción de la Innovación y la Tecnología: Fomentar la adopción de tecnologías y la innovación en los procesos productivos puede mejorar la competitividad de las empresas locales.
 - f. Reciclaje y Economía Circular: Fomentar el reciclaje y la economía circular puede generar empleos y a la vez contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.
 - g. Promover en colaboración con las universidades de la zona el desarrollo de la agricultura como fuente de oportunidades de turismo, inversión y exportación.
 - h. Promover y/o potenciar la Vinculación con el Medio de las universidades y CFTs de la zona con la Municipalidad de Valparaíso y otras instituciones de la ciudad. La acción bidireccional y el trabajo colaborativo de las personas involucradas por las partes potenciará el quehacer de la ciudad.
- 4) Reforzar y Potenciar Direcciones y Unidades Municipales Generadoras de Ingreso: En esta categoría se debe implementar una reingeniería a nivel de unidades generadoras de ingresos al municipio entre otros:
- a. Rentas y Patentes
 - b. Dirección de Tránsito y Transporte público
 - c. Dirección desarrollo Económico y Cooperación Internacional
 - d. Dirección de Obras Municipales
 - e. Departamento de Cobranza
 - f. Juzgados de Policía Local

las cuales deben ser articuladas operativamente tanto a nivel de procesos como de recursos humanos, tecnológicos y materiales para alcanzar niveles adecuados de eficacia y eficiencia.

- 5) Puesta en marcha de planes multisectoriales a implementar cuyo centro debe estar en la generación de:
- 5.1 Plan de inversiones en infraestructura asociada a la recuperación de espacios públicos y modernización barrial. (Valparaíso tiene una falta evidente de estos espacios en la ciudad, falta de equipamiento, canchas, auditorios, anfiteatros, plazas de juegos). Propiciaremos el desarrollo, recuperación y construcción los espacios públicos que la ciudad requiere. Es necesario hacer notar que el sector barón, donde estaba la idea de instalar un parque, está hoy día abandonado, siendo necesario pensar la conveniencia de un centro cívico que levante una serie de actividades donde converjan universidades y gobierno central, dotando el sector p.



ej., de un centro de eventos, hotelería, museo ferroviario, etc. (ver caso de puerto madero en Bs As, o el barrio Miraflores en Lima con instalación de centros comerciales con marcada orientación turística)

Es necesario contar con un edificio cívico, ojalá con estacionamiento subterráneo que reúna a todos los departamentos municipales (Se puede considerar el actual edificio del GORE que éste pretende abandonar, o construir un edificio cívico en sitio eriazo ubicado en calle Brasil perteneciente a la U de Valparaíso)

Este Plan de inversiones en infraestructura se traduce en un Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura, que implica además la ampliación portuaria de Valparaíso basada en un modelo de negocios complementario al puerto de gran escala de San Antonio; y asimismo la construcción de un muelle exclusivo para cruceros y su logística correspondiente, ya que no basta sólo con la construcción del muelle, debiéndose desarrollar también la logística que impulse a la vez la industria del turismo.

5.2 Plan de mejoramiento de la habitabilidad para los porteños (Las complejidades del suelo urbano de la comuna -por falta de iniciativas y de herramientas concretas- promueve la expulsión del porteño y se refleja en espacios deteriorados, inmuebles en abandono y sitios eriazos ubicados en sectores que reúnen las mejores condiciones de habitabilidad y de densificación, como son los pies de cerro tanto del Barrio Puerto como El Almendral, sin a la fecha tener una solución que te invite a vivir aquí. Nuestro desafío es repoblar Valparaíso con el enorme número de porteños que al no encontrar un sustento económico y un entorno apropiado para vivir han abandonado la ciudad durante décadas). Como hito es obligación del municipio realizar un Catastro de propiedades abandonadas, para evitar vandalización, recuperación de propiedades abandonadas y su programa (a través de corporación con sentido social para darlas a la comunidad).

5.3 Ejecución de obras relevantes en infraestructura de transporte público y conectividad. (Valparaíso requiere de un sistema de movilidad eficiente. La ciudad ya descubrió hace mucho su propia manera de relacionar el cerro con el plan a través de los ascensores, los cuales no son ajenos a sus pasajes, miradores y redes de escaleras. Valparaíso puede ser un ejemplo de inclusión para el ciudadano de a pie a través de sus maneras de conectarse. Debemos diversificar la oferta del transporte público tomando la historia como referente de innovación y dar solución a los actuales requerimientos de conectividad de la comuna. Queremos atender también la deuda que la ciudad tiene con aquel habitante porteño desplazado, quien ante la falta de oportunidades tuvo que poblar los lugares de más alto riesgo y que hoy los mantiene en una situación de gran vulnerabilidad). Podemos mencionar la posibilidad de un proyecto de teleférico a objeto de mejorar la conectividad con las partes altas de Valparaíso; además el soterramiento del metro tren Merval por el centro de Valparaíso, la recuperación de espacios públicos en el borde costero y obras de servicio comunitario, la integración modal del transporte público definido con criterios de electromovilidad y la creación de infraestructura hídrica para controlar los incendios en la parte alta de Valparaíso.



Se ha de impulsar estudios para multiplicar las salidas y entradas a la ciudad desde el camino de la Pólvora a Valparaíso por cinco caminos adicionales. Esto supone el trabajo coordinado de la Municipalidad, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

VII) Seguridad.

1. Creación de una guardia municipal integrada por ex miembros de la armada, carabineros y gendarmería que integre en su accionar el modelo del plan cuadrante y seguridad preventiva de carabineros.
2. Focalizar la persecución en la pequeña contravención y en las incivilizadas tales como rayados, fiestas callejeras, consumo de alcohol y drogas en la vía pública, el abandono de basura, maltrato animal, etc.
3. Creció de COVES (Comités vecinales de seguridad). La experiencia muestra que los mejores resultados surgen del accionar policial sumado a una comunidad organizada.
4. Participación activa del alcalde en el sistema STOP.
5. Profesionalizar la dirección de seguridad ciudadana, convocando a un equipo multidisciplinario con experiencia en prevención y seguridad.
6. Creación del defensor comunal, cargo que contará con un equipo de abogados de flagrancia que den seguimiento a los procesos en favor de las víctimas, que asesoren a los vecinos que sean víctimas de tomas, y en ámbitos como VIF, infracciones a la ley del consumidor, etc.
7. Mejorar la detección de actividad delictual mediante instalación de cámaras de seguridad con reconocimiento facial
8. Potenciar una gestión efectiva y potente de las áreas de Cultura, Deportes pertenecientes al municipio como generadores de actividades de integración para la población.
9. Reingeniería y Reforzamiento Unidades de Fiscalización Municipal: Potenciar operativamente a nivel de recursos materiales y humanos:
 - a. Dirección de inspectoría Municipal
 - b. Creación de Unidad de Inspectoría de la D.O.M.
 - c. Generar Plan de seguridad ciudadana y de orden público.

VIII) Cultura y Arte:

La cultura y el arte desempeñan un papel esencial en la construcción de identidad y cohesión social. Fomentar la expresión artística y cultural a través de festivales, talleres y actividades colaborativas puede generar un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad.

- a. Programas Culturales Comunitarios: Desarrollar programas culturales regulares que involucren a la comunidad en actividades como conciertos, festivales, exposiciones de arte, obras de teatro y proyecciones de películas. Estos eventos pueden ser espacios para la participación de los ciudadanos y la promoción de la diversidad cultural.
- b. Fomentar el Desarrollo y Creación de Espacios Artísticos y Culturales: Establecer centros culturales a nivel de cerros, galerías de arte, estudios de música y espacios de actuación para artistas locales. Estos lugares no solo proporcionan un lugar para

la expresión artística, sino que también se convierten en puntos de encuentro para la comunidad.

- c. Murales y Arte Urbano: Fomentar y ordenar la creación de murales y arte urbano en espacios públicos. Estas manifestaciones artísticas no solo embellecen la ciudad, sino que también pueden contar la historia y la identidad de la comunidad. Sin embargo, requieren de un plan de gestión patrimonial que pondere a la hora de decidir, además de abordar seriamente el problema del graffiti, factores tales como la puesta en valor de las características arquitectónicas de los inmuebles, las del sector donde se emplazan, la saturación visual del mismo, los colores predominantes, la iluminación, etcétera.
- d. La ciudad requiere intervenciones sustanciales y pertinentes en sus edificios, como lo son la mantención, recuperación, consolidación estructural, etc, pero que no dependan de los gustos personales de cada vecino, o del alcalde turno, sino de parámetros y criterios técnicos suficientemente discutidos y validados por sus habitantes.
- e. Proponemos que sea el Consejo de Monumentos Nacionales en conjunto con la Municipalidad (Corporación Municipal para la Administración del SPM) y el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (Consejo de Cultura) quienes abran una instancia de discusión participativa y técnica respecto de cuáles son las intervenciones ineludibles en edificios de nuestra ciudad que podrían llegar a ser objeto de un mural en el futuro y cuáles no.
- f. Talleres y Clases de Arte: Ofrecer talleres y clases gratuitas o asequibles de arte, música, danza y otras disciplinas culturales. Esto permite a los residentes explorar y desarrollar sus talentos creativos, al tiempo que fomenta la interacción social.
- g. Celebración de Tradiciones Locales: Organizar eventos que celebren las tradiciones y festividades locales. Esto ayuda a preservar y transmitir el patrimonio cultural de la ciudad, fortaleciendo y rescatando así la identidad colectiva.
- h. Colaboraciones con Artistas Locales: Colaborar con artistas locales para crear obras de arte que reflejen la historia y los valores de la comunidad. Estas obras pueden instalarse en lugares emblemáticos para que los ciudadanos las aprecien y se identifiquen con ellas.
- i. Programas de Intercambio Cultural: Establecer programas de intercambio cultural con otras ciudades o comunidades, permitiendo que los residentes interactúen con personas de diferentes orígenes y amplíen sus horizontes culturales.
- j. Incorporación de la Cultura en la Educación: Trabajar en conjunto con las escuelas para incorporar actividades y proyectos culturales en el plan de estudios. Esto ayuda a los jóvenes a comprender y valorar su identidad cultural de la ciudad desde una edad temprana.
- k. Promoción activa de la Preservación del Patrimonio Arquitectónico: Restaurar y conservar edificios históricos y arquitectura tradicional como parte de la identidad cultural del municipio. Estos lugares pueden convertirse en centros culturales o museos.
- l. Escuela de artes y oficios.
- m. Promoción de la Literatura Local: Organizar lecturas, clubes de lectura y concursos literarios que destaquen la producción literaria de autores locales. Esto fomenta la creación y la apreciación de la literatura local.



- n. Fomento de la Música y la Danza Tradicional: Apoyar grupos de música y danza tradicional para que puedan actuar en eventos locales y regionales, manteniendo vivas estas manifestaciones artísticas.
- o. Programas de Arte para Jóvenes: Implementar programas de arte dirigidos a los jóvenes, brindándoles la oportunidad de explorar su creatividad y participar en proyectos colaborativos que promuevan la cohesión social.

IX) Integración comunal, donde Laguna Verde y Placilla sean parte integral del desarrollo de Valparaíso.

Este conjunto apunta a la integración comunal, donde Laguna Verde y Placilla sean parte integral del desarrollo de Valparaíso. (Mejorar conectividad, frecuencia de transporte), acceso a servicios básicos, etc). En el caso de Laguna Verde se debe encontrar y estudiar la solución definitiva a sus problemas de agua potable. Así mismo buscar respuestas en los organismos públicos correspondientes, del estado de situación de la llamada salida sur de Valparaíso por el sector de Laguna Verde.

X) Un patrimonio para los porteños.

Situar en el centro del patrimonio al habitante porteño con su diversidad cultural es nuestro desafío. A 20 años de nominación de Valparaíso como sitio del Patrimonio Mundial por la Unesco, la ciudad aún no cuenta con su plan de gestión patrimonial y está lejos de abarcar la totalidad de nuestros requerimientos y expectativas. El patrimonio no son las “casitas”. Hacerle frente a la adversidad del territorio con soluciones de alta vanguardia tal vez es la primera condición patrimonial que tuvimos y que derivó en un amplio desarrollo cultural y científico del cual hoy nos sentimos orgullosos. En este sentido, enfrentar la ciudad hoy nos obliga a mantener esta actitud de valentía e ingenio para asumir nuestra condición de patrimonio de la humanidad, capital cultural y ciudad universitaria, como un elemento distintivo y prestigioso que hoy compartimos con el mundo y nos da el carácter de ciudad turística).

XI) Valparaíso Ciudad Puerto.

Las ciudades puerto no solo son espacios de intercambio económico, sino también cultural y social. Por su naturaleza, estas ciudades son ricas en cultura y gastronomía y, por su continuo flujo de mercancías, son espacios que se encuentran en eterna transformación.

Por esta razón, el desarrollo del puerto debe estar sustentado en la sinergia de las diferentes actividades que constituyen la matriz productiva y, muy especialmente, de los componentes logísticos de la actividad portuaria¹⁰. Esto quiere decir que debe primar una visión de desarrollo integral y sustentable de la ciudad, que articule e integre el desarrollo portuario al de la ciudad que lo cobija y de la región a la que pertenece.

La expansión y modernización de un puerto de manera independiente a la ciudad carece de sostenibilidad. Sin duda, estos aspectos no se tuvieron en consideración al formularse el proyecto de ampliación del T2 por parte de Terminal Cerros Valparaíso (TCV). Ello hizo necesaria la reformulación del proyecto de ampliación y modernización del puerto,



Rodrigo Díaz Yubero - Alcalde de Valparaíso

tarea que quedó bajo la responsabilidad de la Empresa Portuaria de Valparaíso cuando TCV desistió de su implementación.

El mar de Valparaíso tiene un valor paisajístico, o estético, observable desde el gran anfiteatro que constituyen sus cerros, valor que también tiene el sector de Laguna Verde hacia el sur-poniente de la comuna. El mar de Valparaíso es uno de sus recursos de mayor potencial y belleza, fuente inspiradora de poetas, pintores, músicos y ensayistas. Específicamente, el borde costero de Valparaíso es el espacio público que cumple de mejor manera las condiciones requeridas para la interacción social, la recreación, el esparcimiento y prácticas deportivas para beneficio de los habitantes de la comuna. Pero también sabemos que el mar de Valparaíso es un importante motor económico. Conscientes de la necesidad de su mayor competitividad, somos partidarios de su expansión, pero teniendo en consideración también los componentes urbanos, patrimoniales económicos y ciudadanos que nos interesa proteger y garantizar como autoridad municipal.

Por otra parte, el mar de la comuna de Valparaíso tiene un valor ecológico y patrimonial subacuático, lo que hace necesario la adopción de medidas en el campo de la educación ambiental, patrimonial y la investigación, el cuidado y preservación de la biodiversidad, la explotación de recursos naturales, y de otros usos en el ámbito recreativo y de esparcimiento. Existe, asimismo, una importante merma en la disponibilidad de los recursos pesqueros en el país y Valparaíso no es la excepción. La mayor parte de los recursos están sobreexplotados, lo que implica que la producción pesquera, las ventas y el ingreso de los pescadores artesanales disminuyan persistentemente.

Valoramos y respaldamos el denominado “Acuerdo por Valparaíso” dado a conocer recientemente por las autoridades regionales y comunales, y que fue impulsado por el nuevo directorio de la EPV con el apoyo del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Valparaíso. Estimamos que es un buen proyecto que va en la dirección correcta y que responde a un enfoque más adecuado de la relación del puerto con la ciudad.

Sin duda, lo más relevante es el cambio de visión de la EPV, mostrando que hoy se entiende que el crecimiento del puerto debe hacerse en armonía con las otras vocaciones de la ciudad.

Varios son los aspectos que le dan valor al proyecto presentado, que amplía la capacidad operativa del Puerto de Valparaíso mediante la construcción de un muelle costanera, un sitio Costanera, la ampliación del sitio 3 y la creación de una zona de acopio en San Mateo. En primer lugar, hace posible poner término a un conflicto que lleva 20 años sin resolverse, estancando el desarrollo del Puerto y de la ciudad. Asimismo, genera una inversión de gran magnitud para la comuna y la región, del orden de 600 millones de dólares, monto de extraordinaria importancia para una comuna que carece de inversiones relevantes. También debe destacarse que satisface parte importante de las demandas y aspiraciones de los actores en conflicto y el hecho de incorporar a EPV a una lógica de crecimiento con la ciudad y no en desmedro de esta y sus habitantes. Por otra parte, incorpora elementos de cohesión social en una ciudad alicaída, deprimida económicamente y desesperanzada.

PROPUESTAS

- 1) Recuperación del borde costero como área de recreación con parques públicos y espacios para el desarrollo de deportes náuticos, así como la mejora de nuestras playas, con especial interés en Las Torpederas y Laguna Verde.
- 2) Ampliar y fortalecer el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, como instrumento de
- 3) participación y diálogo entre el municipio y los actores sociales y económicos públicos y privados relacionados con la actividad portuaria, con el propósito de hacerlo compatible con las características de la ciudad. Debe darse lugar a la participación de organizaciones ciudadanas y sindicales, y de otras entidades estatales, dando forma al desarrollo de una Comunidad Portuaria y Logística para los efectos de una mejor coordinación entre los actores públicos y privados relacionados directa e indirectamente con la actividad portuaria.
- 4) Impulsar la creación de una Superintendencia de Puertos, encargada de regular y fiscalizar el funcionamiento de los puertos, incluyendo el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los contratos de concesión de la infraestructura portuaria y la fijación de tarifas.
- 5) Crear una mesa de trabajo a la cual concurren EPV, operadores de los terminales y representantes de los trabajadores para solucionar los problemas derivados de la precariedad de los trabajadores portuarios eventuales.
- 6) Generar alianzas estratégicas con las universidades y centros de pensamiento de la comuna con el propósito de potenciar las actividades de investigación acerca de nuestra costa. Esto persigue generar conocimiento e integrar la academia a la vida de la ciudad para cuidar la biodiversidad de la costa de Valparaíso.
- 7) Fortalecer la protección del medio ambiente marítimo mediante la educación escolar y secundaria, y capacitación de las personas que trabajan con el recurso mar (lancheros, pescadores, portuarios, transportistas y marinos).
- 8) Impulsar una campaña nacional, en colaboración con los demás municipios de ciudades-puerto, destinada a captar un porcentaje de los recursos generados por la actividad portuaria, como una forma concreta de materializar la descentralización del Estado que son capturados por el Estado central por concepto de renta por el uso de la infraestructura concesionada. En la medida que estos recursos provengan, en el caso de Valparaíso, de la recaudación hecha por EPV, no debiera dar lugar a un aumento de la renta pagada por los operadores, como tampoco debiera afectar las tarifas acordadas.

¡Vamos que se puede!